

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 3 de octubre de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ Levíes, 27 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 35-2025; CONTR 2025 247503, servicio de limpieza de las sedes de los Servicios Centrales de la Consejería de Cultura y Deporte, con presupuesto de licitación de 946.571,24 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día

Primero. Aprobación del informe realizado por el Servicio de Administración General, de evaluación de criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Segundo. Apertura del sobre electrónico nº 3: documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados la aplicación de fórmulas y, en su caso, propuesta de mejor oferta.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.

CARMEN ARCOS RAMIRO, Jefa de Sección de Administración General.


Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de septiembre de 2025, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 25 de septiembre, anuncio número 2025-0001713218.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa celebrada en la sesión anterior, el Servicio de Administración General, como servicio técnico, aporta informe de valoración correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, otorgando la siguiente puntuación:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAF6JEGG45A9DE4FB4A8V3NQFS	PÁG. 1/3	

LICITADORA	Estudio instalaciones máx. 5 puntos	Metodología máx. 5 puntos	Descripción características máx. 5 puntos	TOTAL
CLECE, S.A.	5	5	5	15
INNOVA 2, S.L.	5	5	3	13
UTE SINAL, S.L.-KULMEN, S.L.	3	3	5	11
OHL SERVICIOS INGENSAN, S.A.	5	5	5	15
LIMPIEZAS LICOE, S.L.	3	3	3	9
BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.	5	5	5	15

A continuación, se accede al Portal de Licitación Electrónica SiREC y se procede a la apertura y análisis de la documentación del sobre electrónico n.º 2, correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.


El contenido de las ofertas económicas es el que se detalla a continuación :

LICITADORA	Oferta económica (IVA exc.)	Of. econ. máx. 60 puntos	MEJORAS					TOTAL
			Respuesta inmediata máx. 5 puntos	Horas máx. 5 puntos	Sustitución material máx. 5 puntos	Suministros WC máx. 5 puntos	Ambientadores máx. 5 puntos	
CLECE, S.A.	623.250,67	60,00	5	5	5	5	5	85,00
INNOVA 2, S.L.	707.288,14	52,87	5	5	5	5	5	77,87
UTE SINAL, S.L.-KULMEN, S.L.	724.992,87	51,58	0	0	0	0	0	51,58
OHL SERVICIOS INGENSAN, S.A.	706.173,44	52,95	5	5	5	5	5	77,95
LIMPIEZAS LICOE, S.L.	666.240,00	56,13	5	0	5	5	5	76,13
BCN SERV. DE LIMPIEZA, S.L.	658.257,60	56,81	5	5	5	5	5	81,81

De lo anterior, resulta la siguiente puntuación total:

Núm. orden	LICITADORA	Puntuación criterios juicio de valor	Puntuación criterios fórmulas	TOTAL
1	CLECE, S.A.	15,00	85,00	100,00
2	BCN SERV. DE LIMPIEZA, S.L.	15,00	81,81	96,81
3	OHL SERVICIOS INGENSAN, S.A.	15,00	77,95	92,95
4	INNOVA 2, S.L.	13,00	77,87	90,87
5	LIMPIEZAS LICOE, S.L.	9,00	76,13	85,13
6	UTE SINAL, S.L.-KULMEN, S.L.	11,00	51,58	62,58

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAF6JEGG45A9DE4FB4A8V3NQFS	PÁG. 2/3	

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar propuesta de mejor oferta al órgano de contratación a favor de Clece, S.A. y requerirle la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tras comprobar que se encuentra inscrita en el Registro de Licitadores.


No teniendo más asuntos que tratar, a las 10:20 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

LA SECRETARIA

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	07/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAF6JEGG45A9DE4FB4A8V3NQFS	PÁG. 3/3	